

CHILE / JUSTICIA Y DD.HH

Vecinos de «Plaza de la Dignidad» presentarán recurso de protección por uso excesivo de lacrimógenas

El Ciudadano · 20 de noviembre de 2019



Con el propósito de que se restablezca el imperio del derecho en relación a la utilización de bombas lacrimógenas, este jueves 21 de noviembre, un grupo de abogados ingresará un recurso de protección en la **Corte de Apelaciones de Santiago**.

La acción legal se realizará en representación de 214 vecinos del sector “Plaza **Italia**”, quienes se han visto seriamente afectados por el uso excesivo de gases lacrimógenos por parte de carabineros, en el contexto de las manifestaciones que desde el 18 de octubre se vienen realizando casi diariamente en ese lugar.

La abogada **Sandra Basso** informó que el escrito será presentado junto a sus colegas **Ernesto Artigas** y **Luis Torres**.

Este jueves 21 de noviembre efectuarán un punto de prensa a las 11 horas en el número 1215 de la calle **Compañía**, en **Santiago** centro.

Más informaciones en: www.nomaslacrimogenas.com

El Ciudadano

Fuente: [El Ciudadano](#)